

Miércoles 14 de Junio de 1916

El Estadio Nacional

Dimos cuenta, ayer, de los rumores que corrían acerca de la compra por la Federación Sportiva, de algunos terrenos en Renca para construir el Estadio Nacional.

La circunstancia de haberse considerado esos terrenos como los menos apropiados entre los diversos predios propuestos, y la afirmación, no contradicha hasta ahora, de que el Fisco habría de pagar los gastos que demandara el nuevo centro sportivo, nos obligaron a pedir que se esclareciera la verdad sobre la supuesta adquisición.

No parecía aceptable que, tratándose de una obra que va a costar más de un millón de pesos y habiendo el Gobierno designado una comisión para estudiar la ubicación del Estadio, se procediera a firmar un contrato de compra que ya había dado mucho que hablar a la prensa, hace unos cuantos meses a esta parte, y se hiciera caso omiso del Fisco y sus delegados.

Desconfiábamos, por eso, de la veracidad de la noticia y pedimos que los representantes de la Federación Sportiva se pronunciaran sobre su efectividad.

Un miembro del directorio de dicha institución, ha tenido la amabilidad de esclarecer nuestras dudas.

La firma del contrato de compra es efectiva; pero hay una circunstancia que cambia totalmente la faz del problema. La Federación Sportiva ha comprado los terrenos bajo su propia responsabilidad y cuenta con edificar, así mismo, el Estadio.

Como una sociedad cualquiera, como un simple particular, la institución ha resuelto adquirir el inmueble que mejor le place; por eso no ha tomado en cuenta la comisión nombrada por el Gobierno. Este podrá contribuir si quiere, lo mismo que cualquier otra entidad, a la construcción de la obra; si no, la sociedad tratará de buscar dinero en otra parte, y confía en las erogaciones del público, de todos cuantos se interesan por el mejoramiento y la cultura física de la raza, para conseguir su objeto.

La magnitud de la suma que necesita reunir, no arredra a la Federación; la juntará como pueda; pero conservará su autonomía, su absoluta independencia del Gobierno.

Estas son, en pocas palabras, las ideas que nos expuso el director de la Federación a que nos hemos referido. Por nuestra parte, no tenemos más que desear que esos propósitos se cumplan y la institución logre, cuanto antes, las ventajas materiales de que es merecedora por los fines educativos que persigue.

P.
